

# REGLAMENTO

## Pedro Herrero 2020 “El Reto”

La Marcha Cicloturista 2020, debido a la situación producida por el COVID-19, se celebrará en forma de RETO, con las siguientes normas:

### 1. Organiza:

El Reto Pedro Herrero 2020 está promocionado por el Ayuntamiento de Moralarzal, con colaboración Unión Ciclista Moralarzal y Golpe de Pedal.

### 2. Fecha y formato de la prueba:

El reto se puede afrontar en el siguiente período de tiempo: desde el **12 de julio de 2020 hasta el 1 de septiembre de 2020, de forma autosuficiente**, sobre bicicleta de carretera.

El carácter del reto es no competitivo, no es una carrera, es un reto personal, donde el cicloturista está obligado a respetar en todo momento la Ley de Seguridad Vial y el Reglamento General de Circulación Vigente en España. Por ello se recomienda estar en posesión de un seguro de responsabilidad civil y de asistencia sanitaria en caso de accidente.

El reto consistirá en completar el recorrido propuesto (los tradicionales 110 Km. de la Pedro Herrero) al ritmo que cada considere apropiado para disfrutarlo.

### 3. Participación:

La participación en este reto es libre, pudiendo repartirse el mismo dentro del período estipulado para realizar el reto. Los 200 primeros participantes que acrediten su tiempo ante la organización cumpliendo los requisitos de la misma, recibirán un exclusivo regalo obsequio conmemorativo.

Si la organización certifica tu tiempo, podrás recoger tu obsequio de finisher de la prueba en la tienda Golpe de Pedal de Moralarzal (patrocinador oficial de las 12 ediciones de la prueba).

Podrás participar en equipo en la **modalidad de Grupeta**: Para participar como grupo, es necesario un mínimo de 6 cicloturistas que realicen el recorrido. El tiempo lo marca el 6º tiempo y, cada uno de los componentes del grupo deben acreditar su crono.

\*En breve, se especificará los requisitos a cumplir para certificar el tiempo de cada uno de los ciclistas que participen en el RETO.

#### **4. Salida y meta:**

Salida desde la Plaza de Toros de Moralarzal, recorrido marcador por el track indicado en Web oficial del reto, y meta en la Plaza de Toros de Moralarzal. Es necesaria la participación con un dispositivo GPS o teléfono con localizador GPS, ya que no existirá ninguna señal, cinta o marca sobre la carretera.

La organización se el derecho de modificar todo lo relativo al itinerario, horario o salida. etc., cuando motivos o circunstancias así lo aconsejen.

#### **5. Aceptación:**

El mero hecho de apuntarse en el reto supone la aceptación del presente reglamento y la renuncia a todos los derechos contra la organización, renunciando a toda acción legal que pudiera derivarse de su participación en la prueba.

El cicloturista participa bajo su responsabilidad y sobre el recae la decisión de la salida y realización del reto, y él es el único responsable de su comportamiento y de las consecuencias que se deriven, incluso frente a terceros. Por lo tanto, libera explícitamente al organizador de cualquier accidente y eventualidad que se pueda derivar de su participación.

#### **6. Equipamiento:**

El caso protector será obligatorio durante la prueba y tendrá que ser de material rígido y estar homologado.

También resulta obligatorio el uso de un dispositivo GPS y un teléfono móvil por posibles incidencias.

El participante debe ser autosuficiente durante todo el recorrido, procurándose él mismo todo lo necesario, reparando sus averías fuera de los puntos de control. No se permite el apoyo de vehículos a motor. Deberá ir provisto de recambios y herramientas necesarias, para cualquier contratiempo.

#### **7. Control de tiempo:**

Los datos se remitirán al mail que creará la organización para la recogida de datos, estipulados en este apartado. Para poder certificar el cumplimiento del recorrido será obligatorio adjuntar fotos en: 1 salida, 2 el alto de Navacerrada, 3 alto de la Morcuera,

4 alto de Mataelpino y 5 meta. Así como el track del recorrido en los formatos KML, GPX, ... no siendo validos track de otros compañeros en caso de hacerse en pareja o grupo.

\*En breve, se especificará los requisitos a cumplir para certificar el tiempo de cada uno de los ciclistas que participen en el RETO.

## **8. Premios:**

La organización obsequiará con un exclusivo regalo obsequio conmemorativo, que acrediten a la organización mediante los medios recogidos en el artículo 7, a los 200 primeros ciclistas que acrediten su condición de finisher, por riguroso orden de partición. A tal efecto la fecha de validez se tomara con la fecha de registro de solicitud y no la fecha en la que se realizo el reto.

La modalidad ciclista en rodillo virtual, no podrá optar a regalo conmemorativo. La organización publicara un ranking de los ciclistas que completen el reto en las siguientes modalidades:

Cicloturista de carretera.

- Ciclo turista bicicleta eléctrica.
- Ciclista en Rodillo virtual. \*

## **9. Participación:**

El mero hecho de inscribirse en esta marcha implica la aceptación del presente reglamento y la renuncia a todos los derechos contra la organización derivados de los daños que se puedan ocasionar en la citada marcha.

El reto Pedro Herrero 2020 es una actividad de resistencia ciclista de dificultad medio-alta, con un recorrido de 110 Km. y un desnivel acumulado de 1950+ metros, sin apoyo por parte de una organización.

Podrán participar todos los cicloturistas mayores de edad (18 años cumplidos antes del día de inicio del día en que realicen el reto), y que tengan entrenamiento suficiente para afrontar el reto.